DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 01 NOV 2017

Nota CUOC Nº 1279 /2017.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Nota DNCP/DNC/ADJ N° 31712/2017 por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha retenido la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL PRESUPUESTAPP"**, adjudicado a la firma **CODIUM S.A.**

Al respecto, se trae a colación el motivo de la NO DIFUSIÓN que dicta en cuanto sigue:

MOTIVO DE LA NO DIFUSIÓN

"... Indicamos a la Convocante que el Art. 34 del Decreto 7434/11 establece que: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, la formalización de contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, por tanto solicitamos a la convocante justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo establecido en la normativa mencionada...".

DESCARGO

En relación al motivo de la No Difusión, esta convocante cumple en justificar el motivo por el cual se ha firmado el contrato de forma anticipada, dado que a la fecha se estará lanzando la presente aplicación en el cual el público tendrá acceso a toda información que data del Presupuesto General de la Nación, entiéndase **Ejecución, Gasto, Saldo, Etc.** Así las cosas, se aclara que, dicha aplicación se estará lanzando la semana venidera, motivo por el cual se ha acelerado la firma del presente contrato.

Conforme a lo expuesto precedentemente, se solicita de forma urgente la difusión del Código de Contratación a los efectos de proseguir con los trámites de rigor.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente. –

FRANCISCO VALIENTE, ENCARGADO DE DESPACHO
RES. DA N° 578/2017
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dirección: Estrella 345 casi Chile edificio City Centro.
Telef/Fax: 440-010 Int.6711
Email:uoc@hacienda.gov.py
DA/CUOC/DP/JG